

1707

Corte Suprema de Justicia de Tucumán

En San Miguel de Tucumán, a 23 de



Noviembre de dos mil veintidos, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las Acordadas N°314/20, N°367/20, 575/20, 1441/20, 1880/21, 78/22, y;

CONSIDERANDO:

Que esta Excma. Corte mediante Acordada N°314/20 dispuso: *“Establecer guardias en el Fuero de Familia a cumplirse mediante turnos rotativos semanales por los Juzgados de Familia del Centro Judicial Capital y los Juzgados de Familia y Sucesiones de los Centros Judiciales de Concepción y Monteros, de acuerdo con lo ordenado por la Ley Provincial N° 7264, en la forma y con los alcances considerados”* (Dispositiva I); y estableció un cronograma de turnos de guardias (Dispositiva III y ANEXO).

Posteriormente, se establecieron pautas para la organización de las guardias mediante Acordadas Nros. 367/20, 575/20 (esta última para Concepción y Monteros); y 1441/20 y 1880/21 (respecto a las ferias judiciales).

Que corresponde que esta Corte establezca los turnos de guardias correspondientes al año 2023, debiendo continuarse con el orden secuencial establecido por Acordada N°78/22. Por tal motivo, los nuevos cronogramas se iniciarán con las 4° Nominación tanto del Centro Judicial Capital como del Centro Judicial Concepción. Asimismo, siguiendo con las pautas establecidas por esa Acordada, los turnos semanales terminarán los domingos a las 23:59 hs., por ello, el primer turno será del 1/2/23 al 5/2/23.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y encontrándose de licencia la Sra. Vocal Dra. Claudia Beatriz Sbdar,

ACORDARON:

I.- **ESTABLECER** los Turnos de Guardias de los Juzgados de Familia (dispuestas por Acordada N°314/20 y concordantes) de todos los Centros

Judiciales para el año 2023, conforme a los cronogramas que como Anexos I y II forman parte integrante de la presente.

II.- ENCOMENDAR a la Dirección de Comunicación Pública la difusión del contenido de la presente Acordada.

III.- NOTIFICAR y PUBLICAR por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-



Daniel Leiva



Antonio Daniel Estofán



Daniel Oscar Posse



Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:
as  María Gabriela Blanco

Corte Suprema de Justicia de Tucumán

ANEXO I

CENTROS JUDICIALES CAPITAL Y ESTE

MES	SEMANA	JUZGADO
FEBRERO	01 - 05	4
	06 - 12	5
	13 - 19	6
	20 - 26	7
MARZO	27/2 - 05/3	1 - C. J. Este
	06 - 12	1 - Capital
	13 - 19	2
	20 - 26	4
ABRIL	27/3 - 02/4	5
	03 - 09	6
	10 - 16	7
	17 - 23	1 - C. J. Este
	24 - 30	1 - Capital
MAYO	01 - 07	2
	08 - 14	4
	15 - 21	5
	22 - 28	6
JUNIO	29/5 - 04/6	7
	05 - 11	1 - C. J. Este
	12 - 18	1 - Capital
	19 - 25	2
JULIO	26/6 - 02/7	4
	03 - 09	5
FERIA JULIO		
AGOSTO	24/7 - 30/7	6
	31/7 - 06	7
	07 - 13	1 - C. J. Este
	14 - 20	1 - Capital
	21 - 27	2
SEPTIEMBRE	28/8 - 3	4
	04 - 10	5
	11 - 17	6
	18 - 24	7
OCTUBRE	25/9 - 1/10	1 - C. J. Este
	02 - 08	1 - Capital
	09 - 15	2
	16 - 22	4
	23 - 29	5
NOVIEMBRE	30/10 - 5/11	6
	06 - 12	7
	13 - 19	1 - C. J. Este
	20 - 26	1 - Capital
DICIEMBRE	27/11 - 3/12	2
	04 - 10	4
	11 - 17	5
	18 - 24	6
	25 - 31	7

Corte Suprema de Justicia de Tucumán

ANEXO II

CENTROS JUDICIALES CONCEPCIÓN Y MONTEROS

MES	SEMANA	JUZGADO
FEBRERO	01 - 05	4
	06 - 12	JUZG. MONTEROS
	13 - 19	2
	20 - 26	3
MARZO	27/2 - 05/3	4
	06 - 12	JUZG. MONTEROS
	13 - 19	2
	20 - 26	3
ABRIL	27/3 - 02/4	4
	03 - 09	JUZG. MONTEROS
	10 - 16	2
	17 - 23	3
MAYO	24 - 30	4
	01 - 07	JUZG. MONTEROS
	08 - 14	2
	15 - 21	3
JUNIO	22 - 28	4
	29/5 - 04/6	JUZG. MONTEROS
	05 - 11	2
	12 - 18	3
JULIO	19 - 25	4
	26/6 - 02/7	JUZG. MONTEROS
	03 - 09	2
	FERIA JULIO	
AGOSTO	24/7 - 30/7	3
	31/7 - 06	4
	07 - 13	JUZG. MONTEROS
	14 - 20	2
	21 - 27	3
SEPTIEMBRE	28/8 - 3	4
	04 - 10	JUZG. MONTEROS
	11 - 17	2
	18 - 24	3
OCTUBRE	25/9 - 1/10	4
	02 - 08	JUZG. MONTEROS
	09 - 15	2
	16 - 22	3
	23 - 29	4
NOVIEMBRE	30/10 - 5/11	JUZG. MONTEROS
	06 - 12	2
	13 - 19	3
	20 - 26	4
DICIEMBRE	27/11 - 3/12	JUZG. MONTEROS
	04 - 10	2
	11 - 17	3
	18 - 24	4
	25 - 31	JUZG. MONTEROS